



**Industrialización**

# Industrialización

## PROBLEMÁTICA DEL SECTOR

Los problemas que se han presentado en el transcurso del año 1977, en el sector industrial agroalimentario que depende administrativamente de este Ministerio, se pueden resumir en los siguientes puntos:

Escasa productividad en algunos sectores industriales, por falta de adecuación en los elementos de producción.

La exclusividad de venta de algunos productos, que provoca la falta de competencia en la compra de materias primas.

La inexistencia de un régimen contractual efectivo, que dificulta el suministro de materias primas.

Las no bien definidas competencias con el Ministerio de Industria, que crean una gran confusión entre los administrados, que no saben donde deben dirigirse a la hora de resolver sus expedientes, e incluso, terminan figurando inscritos en los registros de ambos Ministerios.

La existencia de gran número de establecimientos de pequeña dimensión, que en algunos sectores dificultan el suministro de materias primas, no obtienen productos de calidad reconocida y en algunos casos ejercen una competencia ilícita.

Falta de normas de tipificación en algunos casos, y existencia de éstas en otros, pero sin especificar el organismo responsable de su aplicación.

## POLÍTICA GENERAL DEL SECTOR

El Ministerio de Agricultura en el transcurso del año 1977, ha seguido una política de ordenación industrial más liberalizadora, en aquellas industrias agroalimentarias que caen dentro de su competencia. Procurando en todo momento, agilizar al máximo los trámites administrativos, dentro de los cauces legales vigentes, en aquellas actividades industriales que más pesan sobre la economía agraria.

De esta forma, se ha procurado paliar en lo posible la incidencia negativa que produce la gran tasa inflacionaria sobre estas actividades, al montarse industrias más adecuadas con la realidad presente, en cuanto a estructuras, rentabilidad y dimensión, y de esta manera, ofrecer al mercado productos cada vez mejores.

Por otra parte, se ha continuado la promoción de industrias agrarias, siguiendo las líneas tradicionales (subvenciones, beneficios fiscales, etc.), en zonas de prefe-